



NACIONES UNIDAS  
ECUADOR



# ELECCIONES GENERALES 2025:

UN LLAMADO A LA ACCIÓN  
ONU ECUADOR



**OBJETIVOS**  **DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

## Contenido

---

Presentación	1
1. Protección social	3
2. Ecuador con Cero Embarazos en Adolescentes	5
3. Desnutrición Crónica Infantil en Ecuador	7
4. Sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud	9
5. Mortalidad materna, una agenda pendiente	11
6. Educación inclusiva, equitativa y de calidad	13
7. Sistema de Asilo	15
8. Procesos de Regularización de población en movilidad humana	17
9. Gestión integral del riesgo de desastres en Ecuador	19
10. Calentamiento Global, contaminación y pérdida de biodiversidad	21
11. Conservación y uso sustentable de recursos naturales	23
12. Energía y Recursos Naturales o Renovables	25
13. Movilidad Eléctrica y soluciones bajas en carbono	27
14. Fortalecimiento del empleo	29
15. Empleo rural juvenil en sistemas agroalimentarios	31
16. Sistemas Agroalimentarios Sostenibles, Inclusivos y Resilientes	33
17. Productividad, competitividad y medios de vida sostenibles	35
18. Instituciones sólidas, paz, seguridad y justicia	37
19. Rompiendo el Silencio de la Violencia de Género	39
20. Violencia contra la niñez en Ecuador	41
21. Prevención de la Migración por Rutas Riesgosas	43
22. Reforma penitenciaria integral con enfoque de rehabilitación social	45
23. Derechos de los Pueblos Indígenas	47
24. Desarrollo Urbano Sostenible	49
25. El poder de los datos	51
26. Igualdad de Género y empoderamiento de las Mujeres	53
27. Nada sobre las juventudes sin las juventudes	55

## Presentación

---

El Sistema de Naciones Unidas (SNU) tiene una presencia de más de 50 años apoyando al Estado ecuatoriano en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo. Tomando en cuenta el compromiso del país con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los desafíos nacionales actuales y la coyuntura regional y mundial, el presente documento busca ser un aporte al ejercicio democrático en el que participarán millones de ecuatorianos en febrero de 2025.

Las siguientes notas de política se enfocan en diferentes temáticas que desde el SNU se han identificado como prioritarias para alcanzar un futuro más próspero y justo. Además de incluir cifras sobre la situación actual, el documento recoge recomendaciones de políticas que las personas que se candidaticen a la Presidencia de la República podrían considerar en caso de ser elegidas.

El SNU apoya la generación de espacios de diálogo sobre los principales retos que enfrenta el país, así como de los mecanismos para solucionarlos. Esperamos que este documento aporte a la conversación nacional.





# 1. Protección social



## Resumen ejecutivo

La protección social es un derecho humano. En 2021, según la OIT, aproximadamente 9 millones de personas en Ecuador no tenían acceso a ninguna prestación de protección social (seguridad social y programas de protección social no contributiva); esto aumenta su vulnerabilidad frente a la pobreza, a las emergencias y desastres, a la desigualdad y la exclusión social, y afecta especialmente a los grupo de atención prioritaria (infancia y adolescencia, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad) y a personas en situación de movilidad humana. Es necesario avanzar hacia la universalización del sistema de protección social integral como herramienta para reducir la pobreza, promover el crecimiento económico y fortalecer la cohesión social.

## Alertas: qué nos preocupa

- Según la OIT, el porcentaje de la población cubierta con al menos una prestación de protección social en Ecuador en el 2021 fue de 46,8% (sistema contributivo y no contributivo).
- Únicamente el 39.4% de la población empleada está afiliada a la seguridad social, en donde hay una evidente minoría de mujeres.
- El 53.5% de la población económicamente activa en Ecuador pertenece al sector informal en el cuál, el 80% son mujeres
- El empleo adecuado a nivel nacional fue de 34,3% en agosto 2024; 27% en el caso de las mujeres y 14,1% entre la población indígena.
- A junio 2024, el 10.6% de la población está en situación de pobreza extrema por ingresos.
- Según datos del UNICEF, solo el 30% de niñas, niños y adolescentes en Ecuador están cubiertos por beneficios de protección social.

## Recomendaciones para la política pública

Para avanzar hacia un sistema de protección social universal, integral y sostenible, es necesario estructurar la política pública alrededor de cuatro componentes clave: gobernanza e institucionalidad, cobertura progresiva y universal, integralidad con políticas de empleo e inclusión económica, y sostenibilidad financiera. Estos elementos deben integrarse de manera articulada para responder a las necesidades actuales del país y enfrentar los desafíos de la pobreza, desigualdad y exclusión social.

- Fortalecer la articulación entre los componentes contributivo (seguridad social) y no contributivo del sistema de protección social (servicios del MIES), así como con los gobiernos locales para garantizar una gestión eficiente y complementaria de los recursos públicos.
- Promover la expansión de la protección social y el acceso a los programas de transferencias monetarias de los grupos más vulnerables, mejorando su focalización y consolidando los servicios existentes de manera integral, con calidad, adaptados a las realidades socioeconómicas actuales. Priorizar la atención a grupos vulnerables (niñez, poblaciones rurales, adultos mayores, personas en movilidad humana, personas con discapacidad, población en situación de emergencia). Expandir la cobertura de los servicios de desarrollo infantil mediante un financiamiento adecuado, contribuyendo a la reducción de la desnutrición crónica infantil.
- Fortalecer la creación de un sistema de cuidados, similares a ejemplos similares en la región, desde un concepto de corresponsabilidad entre el estado, el sector privado y otros sectores sociales, que sobre todo reconozca los trabajos no remunerados de cuidado, pero, sobre todo, proteja y los derechos de las personas que realizan cuidado remunerado, que son mayoritariamente mujeres.
- Promover la articulación entre las políticas de protección social, las políticas de inclusión económica y las políticas laborales: impulsar la formalización del empleo y de las pequeñas empresas, considerando las oportunidades de la digitalización inclusiva.
- Priorizar la inversión social y monitorear su calidad, explorar nuevas fuentes de ingresos fiscales e instrumentos de financiamiento (como los bonos sociales y sostenibles) con el objetivo de asegurar la sostenibilidad del sistema de protección social.

### Conoce más

- Fortalecimiento de la protección social en Ecuador
- Recomendación sobre pisos de protección social
- Avances de Ecuador en la implementación del Piso de Protección Social
- Política de protección social y laboral en Ecuador
- Políticas públicas frente a la pandemia: protección social
- Brechas de protección social para la niñez en Ecuador

### Para obtener más información dirigirse a

Alejandra Peña, [alejandra.pena@undp.org](mailto:alejandra.pena@undp.org) ; Pablo Casalí [casali@ilo.org](mailto:casali@ilo.org)





## 2. Ecuador con Cero Embarazos en Adolescentes



### Resumen ejecutivo

Ecuador presenta una de las tasas más altas de embarazo en adolescentes de América Latina, lo que genera un costo tanto para las personas afectadas como para la sociedad y el Estado, estimado en USD 278,8 millones anuales. Cada día, 5 niñas menores de 14 años y 104 adolescentes de 15 a 19 años se convierten en madres. Además, el embarazo adolescente impacta negativamente en la educación, con 6,487 adolescentes que abandonan sus estudios cada año, resultando en 36,871 años escolares perdidos y una pérdida de ingresos proyectada de USD 728,5 millones a lo largo de su vida.

### Alertas: qué nos preocupa

- La legislación del Ecuador tipifica los embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años como violación; y pese a esto cada año 1.921 niñas son madres.
- La tasa específica de fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años es de 2,3 nacidos vivos por cada 1000 niñas de este rango etario. En Morona Santiago y Napo esta tasa sube a 5,93 y 5,34 respectivamente.

- Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años es de 47,3 nacidos vivos por cada 1000 adolescentes de este rango etario.
- Del total de nacidos vivos el 16% corresponde a partos de adolescentes.
- Las adolescentes embarazadas y madres tempranas tienen 8,8 menos probabilidades de concluir la educación secundaria y 2,6 veces menos oportunidad de finalizar la educación universitaria.
- Una inversión de USD 1 en salud sexual y reproductiva tiene un retorno de USD 17.

### Recomendaciones para la política pública

- Asegurar la articulación, evaluación y continuidad de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (PIPENA), garantizando su financiamiento y enfoque en poblaciones vulnerables.
- Promover el acceso equitativo y universal a servicios de salud sexual y reproductiva amigables para adolescentes, incluyendo educación, asesoría y métodos anticonceptivos, priorizando la libre decisión de los adolescentes.
- Garantizar la implementación de educación integral de la sexualidad para todos los niveles educativos y en todas las instituciones educativas, utilizando materiales pertinentes y con una mirada específica a los grupos poblacionales prioritarios.
- Trabajar de manera conjunta entre diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales para identificar y superar barreras geográficas, culturales y socioeconómicas que afecten el desarrollo positivo de adolescentes.
- Establecer alianzas entre el sector público, sociedad civil y otros actores para maximizar el impacto de las acciones de prevención del embarazo adolescente, garantizando un uso eficiente de recursos.
- Crear espacios seguros de encuentro para adolescentes, donde se promueva su participación, liderazgo, el buen uso del tiempo libre y acceso a información basada en evidencia sobre la prevención del embarazo en adolescentes.

### Conoce más

- El embarazo adolescente impacta en la economía de las mujeres y tiene un alto costo socioeconómico para el Estado
- Consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en Ecuador” - Implementación de la metodología para estimar el impacto socioeconómico del embarazo y la maternidad adolescentes en países de América Latina y el Caribe – Milena 1.0
- Mapeo del embarazo adolescente en Ecuador
- Política Intersectorial de prevención del embarazo en niñas y adolescentes 2018 - 2025

### Para obtener más información, dirigirse a

Marcia Elena Álvarez, [malvarez@unfpa.org](mailto:malvarez@unfpa.org)





### 3. Desnutrición Crónica Infantil en Ecuador

---



#### Resumen ejecutivo

La desnutrición crónica infantil (DCI) es el mayor problema de salud pública y social en Ecuador. Esta problemática afecta a la niñez durante los primeros días de vida: 1 de cada 5 niños menores de 2 años en el país tiene DCI. La situación es aún más grave para la niñez indígena, 1 de cada 3 la padecen. Esta compromete la salud de niños y niñas, su desarrollo cognitivo, rendimiento escolar, sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral y supone un mayor riesgo de sufrir enfermedades crónicas no transmisibles en la edad adulta, como la hipertensión y la diabetes, el sobrepeso y la obesidad.

#### Alertas: qué nos preocupa

- Uno de cada cinco niños y niñas tiene desnutrición crónica infantil en Ecuador.
- Dos de cada diez niños y niñas del quintil más pobre padecen de desnutrición crónica infantil.
- En niños y niñas menores de 6 meses, 1 de cada 2 no ha recibido lactancia materna exclusiva.

- Seis de cada 10 niños y niñas menores de 2 años no acceden al número mínimo de controles de niño sano.
- Cuatro de cada diez niños consumen agua contaminada con E.coli.

### Recomendaciones para la política pública

- Incrementar la cobertura y calidad del paquete priorizado mediante el fortalecimiento de los servicios a nivel local y sensibilización a la población objetivo. Este paquete incluye un conjunto de atenciones y servicios mínimos necesarios para garantizar la adecuada salud y nutrición en los primeros 1.000 días de vida (desde el embarazo hasta los dos años).
- Mejorar el acceso a higiene, agua segura y saneamiento. La falta de acceso a estos recursos es una de las causas principales de la desnutrición crónica infantil en los niños.
- Promover una mayor comprensión de la importancia de prevenir la DCI y de sus consecuencias para que todos los actores de la sociedad se involucren y la estrategia sea sostenible.
- Fortalecer la Estrategia Comunicacional para el Cambio Social y de Comportamientos a nivel nacional y con instrumentos metodológicos para su aterrizaje local, utilizando un enfoque de educación popular, para generar prácticas para mejorar el cuidado y atención de niños y niñas en los primeros años, en familias, comunidades y actores institucionales.

### Conoce más

- Desnutrición Crónica Infantil, uno de los mayores problemas de salud pública en Ecuador
- Video: Desnutrición Crónica Infantil

### Para obtener más información, dirigirse a

Juan Enrique Quiñónez, [jequinonez@unicef.org](mailto:jequinonez@unicef.org); Matteo Perrone, [matteo.perrone@wfp.org](mailto:matteo.perrone@wfp.org);



## 4. Sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud

---



### Resumen ejecutivo

El sistema de salud en Ecuador enfrenta importantes desafíos financieros, destacándose el alto gasto de bolsillo que en 2019 fue la principal fuente de financiamiento, superando incluso el gasto del gobierno y la seguridad social. La mayor parte de este gasto se destina a medicamentos, lo que representa una carga considerable para las familias. Aunque el gasto total en salud ha aumentado, menos de la mitad proviene de fondos públicos, y el sistema de seguridad social (IESS) enfrenta riesgos de sostenibilidad debido a un déficit registrado en 2020.

Para fortalecer la resiliencia del sistema, se recomienda incrementar el financiamiento público en salud hasta el 6% del PIB y priorizar el primer nivel de atención (PNA), destinando al menos el 30% del gasto en salud a este sector. Asimismo, es esencial eliminar los pagos directos al momento de recibir servicios, lo cual contribuiría a reducir la inequidad y proteger a las familias de gastos catastróficos. Finalmente, se requiere mejorar la gestión financiera y consolidar la Autoridad Regulatoria Nacional para garantizar una planificación y supervisión efectivas, promoviendo así un sistema de salud más equitativo y sostenible.



## Alertas: qué nos preocupa

- El país mantiene un elevado gasto de bolsillo. Para 2019 fue la principal fuente de financiamiento en salud, representando 3.109 millones, seguido por el gasto del gobierno central USD 2.783 millones y seguridad social (IESS, ISSFA e ISSPOL) USD 1.985 millones.
- El gasto de bolsillo en salud destinado a medicamentos desembolsado por la población es el mayor, así entre 2011 y 2012 las familias ecuatorianas gastaron alrededor de USD 179 millones, el 52%,6% se destinó a productos farmacéuticos, el 15%,10% fue utilizado en servicios médicos, y el 14,25% en servicios hospitalarios.
- En Ecuador el gasto total en salud creció desde el 3,3% del PIB hasta el 7,8% en 2019; sin embargo, menos del 50% corresponde a gasto público.
- Preocupa la sostenibilidad financiera del IESS, ya que en el año 2020 se registró un déficit financiero.

## Recomendaciones para la política pública

- Mantener procesos de transformación del SNS con una visión a largo plazo como la contenida en el Plan Decenal de Salud, para lograr su resiliencia. Para lo cual, se debe aumentar y sostener el financiamiento público para la salud y la protección social. Un gasto público destinado a la salud de 6% del PIB es una condición necesaria -aunque no suficiente- para reducir las inequidades en el marco de la cobertura universal de salud.
- Priorizar las inversiones en el primer nivel de atención -PNA-, y asignar al menos el 30% del gasto público total en salud al PNA, según lo propuesto en el Pacto por la Atención Primaria de Salud.
- Fortalecer la capacidad de la planificación y la gestión financiera del sistema de salud para aumentar la eficiencia y reducir la segmentación del financiamiento. Para lo cual, se deben mejorar el desempeño de las funciones financieras -recaudación, mancomunación, asignación y predicción-.
- Eliminar el pago directo en el momento de la prestación de servicios que se constituye en barrera financiera para el acceso a los servicios de salud garantizados. Esto aumentará la protección financiera al disminuir la inequidad y la exposición a gastos catastróficos y al empobrecimiento. Esta es una estrategia efectiva para aumentar la equidad y la eficiencia del sistema de salud.
- El fortalecimiento financiero de la Autoridad Regulatoria Nacional -ARCSA- es prioridad, para el recambio tecnológico requerido, y consolidar la planta de personal permanente de la institución.

## Conoce más

- Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe
- The cost of staying healthy: semiannual report of the Latin America and Caribbean region
- MSP (2022) Plan Decenal de Salud
- Las funciones esenciales de la salud pública en las Américas. Una renovación para el siglo XXI
- Los sistemas de salud resilientes

## Para obtener más información, dirigirse a

Javier Uribe, [uribejav@paho.org](mailto:uribejav@paho.org)



## 5. Mortalidad materna, una agenda pendiente

---



### Resumen ejecutivo

La mortalidad materna (MM) es el indicador más sensible de las desigualdades y del funcionamiento del Sistema Nacional de Salud. La reducción de la MM requiere esfuerzos colectivos. Es crucial un compromiso multisectorial, firme y sostenido, involucrando a todos los sectores: gobiernos, sociedad civil, ONG y sector privado. En Ecuador tiene un Plan de 2008 de Reducción de MM, que necesita ser actualizado. Se cuenta con la voluntad política para hacerlo en el 2025, junto con la actualización de la Política de salud sexual y reproductiva.

### Alertas: qué nos preocupa

- Aunque la mortalidad materna ha disminuido a nivel nacional, registrándose una razón de MM de 33,9 por cada 100.000 nacidos vivos, para el 2023, hay que considerar las diferencias subnacionales. En Esmeraldas es tres veces mayor y en Morona Santiago es el doble.

- Del total de MM, 57 corresponden a adolescentes y jóvenes, el 92% de las MM ocurren dentro de los servicios de salud, reflejando una falta de calidad en la atención (Gaceta de MM del MSP).
- Las desigualdades e injusticias, derivadas de factores como el género, la raza y la pobreza, se entrecruzan y determinan el acceso a la atención sanitaria de calidad.
- La interseccionalidad permite identificar y abordar estos factores, promoviendo acciones integrales y equitativas para reducir las desigualdades en salud.

### Recomendaciones para la política pública

- La mortalidad materna debe estar presente en la agenda de políticas públicas nacionales y estrategias multisectoriales, que consideren la salud materna como una cuestión social compleja, donde la desigualdad de género, la pobreza y otros factores de vulnerabilidad son fuertes determinantes de este problema.
- Sostener los esfuerzos por prevenir las muertes maternas evitable tales como:
- Fortalecer el acceso a métodos modernos de planificación familiar (en Ecuador son gratuitos y están disponibles de manera universal).
- Apoyar en el mejoramiento de servicios para la atención de salud materna, parto con pertinencia intercultural y atención de las emergencias obstétricas.
- Fortalecer el empoderamiento de mujeres, sus familias y comunidades para reconocer señales de peligro y buscar atención urgente.

### Conoce más

- Gaceta de mortalidad materna del Ministerio de Salud Pública

### Para obtener más información dirigirse a

Marcia Elena Álvarez, [malvarez@unfpa.org](mailto:malvarez@unfpa.org)





## 6. Educación inclusiva, equitativa y de calidad



### Resumen ejecutivo

El sistema educativo ecuatoriano enfrenta desafíos significativos. 286,681 niños, niñas y adolescentes se encuentran fuera del sistema educativo, lo que los expone a otras situaciones de vulneración de derechos. En Ecuador, la mayoría de estudiantes alcanzan sólo los niveles mínimos de aprendizaje. Por otra parte, existe un limitado acceso a la educación superior, especialmente para jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad. La inversión pública en educación ha disminuido, alcanzando solo el 3.6% del PIB en 2022.

### Alertas: qué nos preocupa

- En Ecuador, 286,681 niños, niñas y adolescentes no asisten a clases según los datos del último Censo de Población y Vivienda (2022), lo que atenta contra su derecho a la educación y los expone a otras situaciones de vulneración de derechos.
- Según datos regionales y nacionales, la mayoría de los estudiantes obtienen niveles mínimos de aprendizajes en áreas como las Matemáticas, Ciencias Naturales y Lengua.
- Ecuador enfrenta una situación de violencia e inseguridad que afecta directamente al Sistema Nacional de Educación. Esta problemática incrementa el riesgo de deserción escolar y agrava las situaciones de violencia dentro de las instituciones educativas.
- La asistencia a la educación superior en el Ecuador es de 53.7% (50.3% en hombres y 57 % en el caso de mujeres) según los datos del último Censo de Población y

Vivienda (2022). Existe un menor acceso para los jóvenes y adultos en situación de pobreza y extrema pobreza.

- En los últimos años, los datos de inversión en educación en el Ecuador no han sido alentadores. Por ejemplo, en 2022 se invirtió el 3.6% de su Producto Interno Bruto (PIB) en educación que representa la cifra más baja en más de una década.

### Recomendaciones para la política pública

- Fortalecer las políticas, planes y estrategias para la inclusión educativa de aquellas personas que se encuentran excluidas del sistema educativo. Para ello, es necesario activar procesos de búsqueda territorial, programas de acompañamiento para la permanencia educativa, campañas de sensibilización por el derecho a la educación, proyectos de reinserción, aceleración y nivelación pedagógica, entre otras acciones en territorio.
- Desarrollar e implementar una estrategia nacional de recuperación, nivelación y mejoramiento de los aprendizajes. Asimismo, evaluar las competencias y el desempeño docente para definir las áreas de mejora en los contenidos, metodologías y sistemas de monitoreo y evaluación escolar.
- Reforzar la política pública interinstitucional para la prevención de las violencias en los entornos educativos. Para ello, poner en marcha un robusto programa de formación y capacitación dirigida a la comunidad educativa sobre Educación para la Paz, Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible para fortalecer el conocimiento y las habilidades de los docentes, personal de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), directivos; extensivo a las familias y entornos comunitarios.
- Activar proyectos y programas extracurriculares y de jornada extendida. Estas actividades se las podría trabajar a través del deporte, el arte, la cultura, la comunicación y otras disciplinas de interés de los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer el acceso, calidad y equidad del Sistema de Educación Superior a través de una mayor inversión para ampliar el acceso a la educación superior que incluya un enfoque de género, fortalecimiento de universidades e institutos públicos, creación de nuevos institutos de educación técnica y profesional, ampliación del sistema de becas y apoyo para aquellos jóvenes y adultos que enfrenan situaciones de vulnerabilidad.
- Incrementar el presupuesto para la educación (meta: 6% del PIB y 20% del gasto público). Las políticas públicas que se proponen en las líneas anteriores requerirían un mayor esfuerzo fiscal para aumentar la inversión en educación. Cabe mencionar que el Marco de Acción Educación 2030 propone asignar al menos entre el 4% y el 6% del PIB a la educación, y/o asignar al menos entre el 15% y el 20% del gasto público a la educación.

### Conoce más

- Recomendación sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible
- Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación
- Peace: building sustainable peace and global citizenship through education
- Dos años después, salvando una generación

### Para obtener más información, dirigirse a

Nicolás Reyes Morales, [n.reyes@unesco.org](mailto:n.reyes@unesco.org)



## 7. Sistema de Asilo

---



### Resumen ejecutivo

El Ecuador durante décadas ha mostrado su apertura y solidaridad con las personas que requieren protección internacional, en donde más de 75.000 personas han sido reconocidas como refugiados en el país, y esto ubica al Ecuador como uno de los principales países de la región, demostrando así sus grandes políticas humanitarias y enmarcadas en derechos, lo que ha transformado al Ecuador como un país ejemplo y de buenas prácticas no solo en la región, sino también a nivel global.

### Alertas: qué nos preocupa

Ecuador continúa recibiendo en los últimos años un número creciente de solicitudes de protección internacional, principalmente desde Colombia y Venezuela; y requiere, por ende, sostener y profundizar el fortalecimiento institucional del sistema de asilo acorde con su reconocida política humanitaria.



## Recomendaciones para la política pública

- Continuar el proceso de fortalecimiento institucional del sistema de protección internacional bajo la órbita de la Dirección de Protección Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, mediante la provisión de recursos humanos y financieros adecuados a las necesidades operativas de la institución.
- Mantener la política amplia y abierta de recepción y acogida (Ecuador como país de asilo) en favor de todas las personas en necesidad de protección internacional que arriben al territorio Ecuatoriano.
- Fortalecer la respuesta integral de protección y soluciones a las personas solicitantes de la condición de refugiado, refugiadas o apátridas conforme lo establecido en la legislación nacional y en respeto de los estándares internacionales aplicables.
- Promover la participación del Ecuador en foros regionales e internacionales de intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia del derecho internacional de los refugiados y la protección integral de las personas desplazadas por la fuerza de sus países de origen.

### Conoce más

- Proceso para ser reconocido como refugiado o apátrida
- Refugio (Solicitud de asilo)

### Para obtener más información dirigirse a

Ariel Riva, [riva@unhcr.org](mailto:riva@unhcr.org)



## 8. Procesos de Regularización de población en movilidad humana



### Resumen ejecutivo

Ecuador alberga a alrededor de 444.000 ciudadanos venezolanos según los datos de R4V. Durante el proceso de regularización VIRTE que tuvo lugar entre 2022 y 2024, un total de 191.042 personas completaron su registro y recibieron sus certificados de permanencia migratoria. Dentro de este grupo, 95.807 personas obtuvieron sus visas VIRTE.

En agosto 2024, el Gobierno Nacional decretó la ejecución de un nuevo proceso de registro y regularización que comenzó en octubre 2024. Se estima que el nuevo proceso alcance a un potencial universo de 100.000 personas venezolanas que podrán renovar sus certificados de permanencia migratoria, lo que les permitirá tener una condición regular en el país por un plazo determinado, mientras tramitan sus visas VIRTE por dos años. El resultado de este proceso de regularización permitirá a la población venezolana acceder y ejercer sus derechos a plenitud en Ecuador.

### Alertas: qué nos preocupan

- La percepción de la población respecto de la relación entre inseguridad y migración que debe ser abordada desde distintos espacios, sobre todo en los discursos de las autoridades nacionales, para evitar el incremento de la xenofobia.

- El quiebre en las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Venezuela, y el posterior cierre del consulado venezolano en Quito dificulta la obtención de documentación por parte de la población de ese país y representa un obstáculo para su regularización.
- La irregularidad de la población en movilidad humana sigue siendo alta, y la imposibilidad de cumplir con los requisitos establecidos para obtener un visado limita el acceso a una condición regular en el país.
- La falta de regularización conlleva a que las personas no puedan acceder al mercado laboral formal, seguridad social, educación superior o al sistema bancario del país, lo que genera brechas en la integración de esas personas.
- Un estudio del FMI señala que la inmigración venezolana podría incrementar el PIB de Ecuador en un 3,5% para 2030, si se logra su plena integración y regularización en el mercado laboral.

### Recomendaciones para la política pública

- Garantizar la implementación de políticas públicas que permitan el acceso a derechos para la población migrante.
- Promover el acceso a vías de regularización.
- Trabajar de manera conjunta entre el Gobierno, organizaciones de cooperación internacional, el sector privado y la academia para generar políticas de integración socioeconómica dirigidas a la población migrante.

### Conoce más

- GTRM - Ecuador | R4V

### Para obtener más información dirigirse a

Estefania Larriva, [elarriva@iom.int](mailto:elarriva@iom.int); Hugo Dután, [dutn@unhcr.org](mailto:dutn@unhcr.org)



## 9. Gestión integral del riesgo de desastres en Ecuador



### Resumen ejecutivo

Ecuador se encuentra expuesto a amenazas naturales, socio-naturales y antrópicas que, combinado con la alta vulnerabilidad de su población y los asentamientos humanos, lo categorizan como un país de alto riesgo de desastres. En el año 2021, fue catalogado como un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático con una baja preparación para enfrentar los impactos asociados. De acuerdo con el Índice ND-GAIN Ecuador se ubica en el puesto 115 de entre 185 países. De acuerdo con la información de Desinventar de 2022, los eventos más recurrentes son los incendios forestales (8192 eventos), inundaciones (4705), lluvias intensas (691) seguido de sismos (646) y erupciones volcánicas (582). En los últimos años, las emergencias y desastres se han ido incrementando. En 2023 se produjeron 9089 eventos peligrosos, un incremento de 67,23% frente a 2022.

### Alertas: qué nos preocupa

- Cerca del 64,8% de la población ecuatoriana vive en zonas urbanas, lo que significa una alta densificación poblacional en zonas expuestas de alto riesgo. En el período 2010 – 2022, fue el año 2021 el que presentó la mayor cantidad de afectados, con 585.160 personas.



- En relación a los efectos del cambio climático, en el país se pronostica una tendencia al aumento de las temperaturas entre 0,9 °C y 1,7 °C para mediados de siglo, y de 0,9 °C y 2,8 °C para el período 2071 – 2100; por estas razones se prevé en el mediano y largo plazo la intensificación de eventos climáticos extremos, el incremento de los efectos de El Niño Oscilación del Sur (ENOS), el aumento del nivel del mar, un mayor retroceso de los glaciares, la disminución de la escorrentía anual, sequías de carácter regional, el aumento de la vulnerabilidad de los recursos hídricos, una mayor riesgo de inundaciones e incremento de los incendios forestales.
- Los eventos de gran impacto, como el ENOS 1997 – 1998 o terremoto del 16 abril del 2016, produjeron pérdidas por sobre los 3 mil millones de USD cada uno de ellos.
- Se estima una disminución presupuestaria del 15% en el área de gestión de riesgos de desastres.

### Recomendaciones para la política pública

- Desarrollar e implementar regulaciones relacionadas con la Ley Orgánica de Gestión Integral de Riesgo de Desastres asociada con los siete procesos de la GRD: conocimiento, prevención, mitigación, preparativos para la respuesta, respuesta ante emergencia y desastres, preparativos para la recuperación y recuperación.
- Fortalecer al ente rector de la gestión de riesgos de desastres y al ente de la planificación nacional para ejercer la rectoría y coordinar de manera efectiva el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.
- Desarrollar y crear los instrumentos de financiamiento para la gestión de riesgos y de protección financiera establecidos en la Ley tales como: la Estrategia Financiera para la Gestión de Riesgos, mejorando la implementación de la protección social para situaciones de emergencia, impulsando el desarrollo de instrumentos de financiamiento locales en los gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo el Fondo de Responsabilidad Social para la Gestión del Riesgo de Desastres y mecanismos de transferencia del riesgo de desastres como seguros, bonos, facilidades de crédito contingente, mecanismos de compensación.
- Crear un Centro Nacional de Alertas Tempranas que permitan proteger a la población, los bienes, servicios y la infraestructura estratégica de eventos adversos.
- Fortalecer las capacidades de los institutos técnico-científicas para la creación de escenarios de riesgos, a nivel nacional y local, así como para el monitoreo de amenazas.
- Apoyar la implementación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial - PDOT, y planes de uso y gestión del suelo (PUGS) en los componentes relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.
- Considerar a la Gestión del Riesgo de Desastre como un eje transversal en el Plan Nacional de Desarrollo y acordar la política nacional de largo plazo para la gestión del riesgo.

### Conoce más

- Plan Nacional de Desarrollo, Eje Gestión de Riesgos de Desastres
- Plan Nacional para la Reducción de Riesgos

### Para obtener más información, dirigirse a

Nury Bermúdez, [nury.bermudez@undp.org](mailto:nury.bermudez@undp.org), Daniel Arteaga Galarza, [daniel.arteaga@un.org](mailto:daniel.arteaga@un.org)



## 10. Calentamiento Global, contaminación y pérdida de biodiversidad

---



### Resumen ejecutivo

El cambio climático en Ecuador amenaza la biodiversidad, la agricultura, la salud y la economía, agravando fenómenos climáticos, la contaminación y la inseguridad alimentaria. También incrementa la desigualdad, afectando más a poblaciones vulnerables. Es urgente desarrollar estrategias de resiliencia para proteger tanto a la naturaleza como a la población.

Ecuador es uno de los países con mayor biodiversidad del mundo, albergando una gran variedad de especies de flora y fauna, por ello debido a la riqueza natural el país enfrenta serias amenazas debido a los delitos ambientales que contribuyen a la deforestación y degradación de hábitats.

### Alertas: qué nos preocupa

- Ecuador es el 63º país más vulnerable al cambio climático y el 129º en preparación, lo que subraya la urgencia de invertir en mejoras frente a esta amenaza. El cambio climático altera cuencas hidrográficas, intensificando sequías y lluvias, lo que amenaza la seguridad hídrica, energética y alimentaria.

- El país carece de un sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV) completamente interconectado, lo que dificulta la recolección de datos climáticos. La falta de procedimientos estandarizados limita la capacidad para informar y cumplir con compromisos internacionales.
- Entre 2015 y 2019, Ecuador destinó en promedio USD 589 millones anuales al cambio climático, solo el 0,83% del PIB, evidenciando la necesidad de mayor financiamiento en mitigación y adaptación.
- Las comunidades vulnerables sufren más los efectos del cambio climático, con sequías e inundaciones que reducen la productividad agrícola y afectan a miles de pequeños agricultores.
- Las sequías también han generado afectaciones dramáticas en el país por su relación con el estiaje de los ríos y su impacto en la generación de energía hidroeléctrica (70% de la energía eléctrica en el país).
- Ecuador pierde 94.353 hectáreas de bosque al año debido a actividades extractivas y falta de control, lo que agrava la deforestación.
- Ecuador enfrenta una alta pérdida de biodiversidad, con muchas especies en peligro crítico debido a la expansión agrícola y especies invasoras.

### Recomendaciones para la política pública

- Alinear políticas nacionales para integrar la biodiversidad y resiliencia climática, abordando la crisis climática, pérdida de biodiversidad y contaminación con un enfoque intersectorial y global. Esto incluye, entre otras actividades, el fortalecimiento del Registro Nacional de Cambio Climático y el intercambio de información en el diseño de políticas públicas.
- Priorizar la acción climática mediante metas ambiciosas en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) - la segunda del Ecuador con una temporalidad 2026-2036 - las cuales aseguran y asegurar el cumplimiento de los Acuerdos de París.
- Fortalecer programas que incentiven la reducción de emisiones, vinculando al sector privado en la descarbonización.
- Desarrollar políticas que promuevan prácticas económicas sostenibles en comunidades indígenas y locales, protegiendo la biodiversidad mientras se generan beneficios económicos.
- Legislar contra actividades contaminantes mediante la identificación y prohibición de sustancias peligrosas, priorizando alternativas más seguras y viables.
- Fortalecer las estrategias y capacidades de las instituciones ambientales, de seguridad y operadores de justicia para una adecuada prevención, investigación y judicialización de los delitos ambientales

### Conoce más

- Perfil de Vulnerabilidad de Ecuador por la Universidad de Notre Dame
- Primera Contribución Determinada a nivel nacional para el Acuerdo de París
- Implementing Ecuador's Climate Transparency System

### Para obtener más información, dirigirse a

Mario Rodas, [mario.rodas@undp.org](mailto:mario.rodas@undp.org) ; Ana Celeste Schweiger, [ana.schweigermendez@un.org](mailto:ana.schweigermendez@un.org)



## 11. Conservación y uso sustentable de recursos naturales

---



### Resumen ejecutivo

Ecuador tiene como dos de sus principales fuentes de crecimiento económica, la producción agrícola y pesquera. El sector pesquero en Ecuador enfrenta numerosos desafíos, entre ellos el manejo subóptimo de los recursos, cadenas de valor ineficientes y la inadecuada trazabilidad de sus productos, dificultando en ciertos casos su acceso a mercados internacionales. Por el lado de la conservación de páramos existe una larga historia de ocupación desde la agricultura y la ganadería, e incrementalmente la minería. Diversos delitos, como el tráfico de especies, la pesca ilegal, la minería ilegal, entre otros amenazan al ambiente. Además, la corrupción, redes criminales, falta de recursos económicos y la débil institucionalidad inciden en una pérdida de recursos naturales y afectación al ambiente.

### Alertas: qué nos preocupa

- Falta de sistemas eficaces de vigilancia y control permite que persistan las prácticas ilegales, poniendo en peligro las poblaciones de peces y los ecosistemas marinos. Aunque la flota pesquera está sujeta a inspección, los sistemas de trazabilidad enfrentan desafíos de integración y escalamiento en la cadena de valor de la pesca.



- Falta de mecanismos estables de trazabilidad electrónica (Electronic Catch Documentation and Traceability, eCDT) que afectan la gestión y generan sobreexplotación del recurso.
- Crecimiento de la población rural en los Andes, en combinación con la degradación de la tierra cuesta abajo por las malas prácticas de uso de la tierra, empujando la frontera agrícola.
- Carencia de políticas y estrategias concretas que promuevan la articulación interinstitucional para respuestas efectivas a los delitos ambientales desde la prevención, investigación, y sanción de estos delitos.
- Necesidad de fortalecer no solo la legislación sino también los protocolos operativos que permitan implementar la norma y facilitar la articulación interinstitucional. Al ser la investigación del delito contra la vida silvestre y los bosques un tema nuevo en el ámbito penal, constituye un desafío para fortalecer los equipos interinstitucionales.

### Recomendaciones para la política pública

- Promoción y armonización de los sistemas nacionales de eCDT para el mercado de pesca local y nacional, e involucramiento de la industria y los actores claves en estos procesos. Fomentar la colaboración regional y la suscripción de acuerdos trinacionales (Perú, Chile, Ecuador) para la armonización de las regulaciones pesqueras.
- Elaboración participativa de una estrategia interinstitucional con actividades, recursos y responsables para dar respuesta a los delitos ambientales desde la prevención, investigación y sanción.
- Fortalecimiento de las capacidades de los equipos de investigación, de operadores de justicia y generación de mecanismos de articulación regional para investigar y judicializar los delitos ambientales de carácter transnacional.
- Mayor asignación presupuestaria a los programas nacionales de Monitoreo, Control y Vigilancia para las pesquerías priorizadas
- Gestión efectiva del páramo en áreas protegidas del Sistema nacional de áreas protegida, y la recuperación de la integridad de las funciones ecológica, social y cultural.
- Fortalecimiento de Fondos de Conservación ya establecidos e identificación de fondos adicionales y sustentables como por ejemplo la inclusión de la compensación de emisiones o emisiones evitadas o de la reducción por conservación de carbono del suelo, ambos provenientes del sector privado y mercado de carbono internacionales.

### Conoce más

- Documento Propuesta Proyecto
- Plan de Acción Nacional Paramos
- World Wildlife Crime Report

### Para obtener más información, dirigirse a

Isabelle Vanderveck, [isabelle.vanderbeck@un.org](mailto:isabelle.vanderbeck@un.org); Leopoldo Fernández Herce, [leo.fernandezherce@un.org](mailto:leo.fernandezherce@un.org); Mario Rodas, [mario.rodas@undp.org](mailto:mario.rodas@undp.org)



## 12. Energía y Recursos Naturales o Renovables

---



### Resumen ejecutivo

Ecuador depende de recursos no renovables como el petróleo, oro y el cobre para su desarrollo. Malas prácticas en su extracción han causado crisis ambientales y sociales, afectando a comunidades vulnerables. La minería ilegal y la delincuencia organizada agravan el problema e impactan en la económica y desarrollo del país. En los últimos 2 años, una crisis energética exacerbada por el cambio climático y falta de planificación ha generado y seguirá causando pérdidas económicas, sociales y ambientales significativas.

### Alertas: qué nos preocupa

- La minería ilegal en Ecuador genera más ingresos que la minería legal. En 2020 la minería legal generó 810 millones de dólares, mientras que la ilegal movilizó entre 800 y 1000 millones. Solo el 30% de oro en el país se reporta, el resto se comercializa de forma ilegal.
- La falta de un procedimiento para llevar a cabo una consulta libre, previa e informada exacerba los conflictos socioambientales con pueblos y nacionalidades indígenas. El Acuerdo Ministerial emitido por el MAATE no ha sido aceptado por no tener rango de Ley Orgánica.

- El uso del mercurio para la extracción de oro es ilegal en Ecuador desde 2015, pero su control es complicado por asentamientos ilegales, poniendo en riesgo cuerpos de agua y la salud de mineros y sus familias. Existe un mercado negro de esta sustancia, valorada entre USD 280 a 320 por kilogramo.
- La demanda de energía primaria del país es 2,33 veces mayor a la oferta, lo que ha resultado en que desde octubre 2023 se enfrente un déficit energético que genera pérdidas de hasta USD 12 millones por hora si suministroo.

### Recomendaciones para la política pública

- Impulsar un cambio de la matriz productiva y energética basada en recursos renovables, incluyendo una planificación integral. Los planes de gobierno y de desarrollo deben priorizar la transición ecológica y soberanía energética como ejes centrales.
- Fortalecimiento de alianzas con el sector privado para aplicar practicas amigables con el medio ambiente y promover el desarrollo local
- Fortalecer las instancias y mecanismos de coordinación interinstitucional como Comité Nacional de Integridad del Sector Minero (CONIM), Comisión Especial para el Control de la Minería Ilegal.
- Reformar y aplicar el marco normativo, sobre todo en cuanto sanciones administrativas y penales así como el proceso de cadena de custodia para minerales, generación de mecanismos que permitan la trazabilidad del oro y creación de una política criminal enfocada en delitos mineros.
- Reabrir el catastro minero y diseñar una política minera robusta, cocreada con mineros y entes de control.
- Desarrollar la ley de consulta libre, previa e informada para actividades extractivistas, enmarcada en la transparencia, poniendo a disposición de pueblos y nacionalidades procedimientos de consulta adecuados, que satisfagan normativa internacional y motiven la participación efectiva de estas comunidades.

### Conoce más

- Plan de Acción Nacional sobre el Uso de Mercurio en Ecuador
- Reporte de minería - Banco Central del Ecuador 2021
- Análisis de la Minería artesanal y pequeña escala en Ecuador
- Balance Energético de Ecuador 2023

### Para obtener más información, dirigirse a

Mario Rodas, [mario.rodas@undp.org](mailto:mario.rodas@undp.org)





## 13. Movilidad Eléctrica y soluciones bajas en carbono

**ONU**   
programa para el  
medio ambiente



### Resumen ejecutivo

La flota vehicular de Ecuador (vida útil promedio de 15,8 años<sup>2</sup>), es ineficiente y representa 45% de las emisiones GEI del sector energético, y 50% del total de las emisiones del país<sup>3</sup>. La falta de regulación en la gestión final de vehículos, el uso creciente de vehículos de combustión interna<sup>4</sup> (gasolina/diésel), agrava la contaminación y crea desafíos ambientales adicionales. La electromovilidad y la digitalización de su impacto surgen como una solución necesaria para reducir las emisiones y mejorar la gestión de residuos vehiculares en el país y generar información respecto del impacto de la electromovilidad en la reducción de emisiones.

### Alertas: qué nos preocupa

- Falta de coordinación institucional y capacidad limitada de implementación tanto a nivel nacional como local
- Escaso conocimiento sobre el potencial de la movilidad eléctrica, la falta de datos y programas informativos para una toma de decisiones informada y la falta de políticas que promuevan la adopción de la movilidad eléctrica en el país.



- Mercado incipiente, escasa infraestructura y un marco regulatorio que favorece el uso de combustión interna, y que además está impulsado por subsidios a los combustibles fósiles y estándares de calidad de combustible bajos.
- Manejo inadecuado de vehículos fuera de uso y baterías, sin una regulación clara para su disposición al final de su vida útil.
- Escasa información y datos actualizados que permitan planificar, gestionar y utilizar los sistemas de transporte público de manera óptima, mejorando con ello sus procesos y operaciones.

### Recomendaciones para la política pública

- Fortalecer la institucionalización de la electromovilidad a través de la creación de un órgano coordinador nacional de movilidad eléctrica, asegurando la articulación entre sectores y el diseño de estrategias orientadas a financiamiento, regulaciones técnicas y educación pública sobre los beneficios de los VE.
- Reducir barreras a corto plazo mediante pilotos demostrativos que incluyan mecanismos de monitoreo para medir el impacto de los VE en diferentes contextos geográficos y operativos del país.
- Actualizar el marco regulatorio para equilibrar los costos de propiedad entre VE y vehículos de combustión interna.
- Desarrollar una estrategia de sostenibilidad ambiental para la gestión del ciclo de vida de los vehículos eléctricos, estableciendo un marco regulatorio para el reciclaje y la disposición segura de baterías de ion de litio.
- Desarrollar política pública en digitalización del transporte, tanto a nivel nacional como local.

### Conoce más

- GEF CEO Document – Documento Proyecto Movilidad Eléctrica Ecuador
- Sitio Web Proyecto Movilidad Eléctrica

### Para obtener más información, dirigirse a

Paula Cobas, [paula.cobasbarque@un.org](mailto:paula.cobasbarque@un.org)



## 14. Fortalecimiento del empleo



Organización  
Internacional  
del Trabajo



ONU MIGRACIÓN

### Resumen ejecutivo

El empleo es un derecho humano y un motor clave para el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la promoción de la cohesión social. A través de políticas que fomentan la creación de empleo, mejoran su calidad y amplían el acceso al mercado laboral, se busca enfrentar desafíos como el desempleo, la informalidad y la falta de acceso a empleos decentes. Es crucial implementar una política nacional de empleo que priorice a los grupos vulnerables, incluidos los jóvenes, personas en situación de movilidad humana, personas con discapacidad, las mujeres y las poblaciones rurales, con énfasis en la formalización del empleo y el acceso a la seguridad social.

### Alertas: qué nos preocupa

- Aunque la tasa de desempleo nacional se mantiene por debajo de los dos dígitos, existen disparidades significativas. El desempleo entre los jóvenes casi duplica la tasa nacional, afectando principalmente a mujeres y poblaciones rurales.
- La pobreza en Ecuador llega al 27%, pero la pobreza trabajadora al 6%. Este porcentaje menor significa que el trabajo sigue siendo la mejor vía para evitar la

pobreza, pero también que persisten desafíos para promover condiciones de trabajo decente con ingresos dignos.

- Cerca del 68.1% de los empleos en Ecuador en 2023 son informales, con una mayor concentración entre las mujeres (70.4%) y los jóvenes (72.6%).
- Desde 2014, la productividad laboral ha disminuido y la creación de empleos formales no ha sido suficiente para compensar esta caída; actualmente la mayoría de los empleos fueron generados por los sectores de más baja productividad.
- El potencial de los empleos verdes sigue subexplotado, representando solo el 2% del total de empleos en 2021, lo que limita las oportunidades de crecimiento sostenible.

### Recomendaciones para la política pública

- Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad a través de la creación de una Política Nacional de Empleo con objetivos explícitos de creación de empleo, formalización y mejora de las condiciones de trabajo. Mejorar la coordinación entre los ministerios asociados a sectores de la economía, trabajo, exportación y educación y sectores productivos para asegurar una distribución más efectiva de la acción pública en generación de empleo de calidad.
- Aumentar la creación y calidad del empleo mediante la priorización de la inversión en sectores con altos niveles de productividad y mayor potencial para generar empleo de calidad, como la agroindustria y la industria verde. Formalización laboral mediante incentivos fiscales y programas de apoyo a pequeñas y medianas empresas y expansión de los programas y políticas activas de empleo, como el acceso a formación profesional, intermediación laboral y subsidios salariales para poblaciones vulnerables.
- Promover la inclusión social y laboral enfocando políticas en la reducción de brechas de género y apoyar el acceso de mujeres y jóvenes al mercado laboral formal. Incentivar la transición justa hacia empleos verdes y la economía digital mediante políticas económicas y de empleo que promuevan prácticas sostenibles y mejoren las competencias laborales en este sector.
- Impulsar una política nacional de cuidado. Las mujeres realizan el triple de trabajo de cuidados que los hombres. La mitad de las mujeres en edad de trabajar no participa en el mercado de trabajo; el 80% se debe a tareas del hogar y el estado provee servicios de cuidado a menos del 30% de la población que lo requiere.
- Asegurar la sostenibilidad financiera y la eficiencia del gasto público mediante la Reorganización del gasto público hacia programas que fomenten el empleo formal, el emprendimiento y la creación de empleos verdes. Evaluar y mejorar la eficacia de los programas de empleo ya existentes para optimizar el impacto del gasto público en la creación de empleo.

### Conoce más

- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
- Panorama Laboral 2023 de América Latina y el Caribe
- Panorama de las Políticas de Desarrollo Productivo en América Latina y el Caribe, 2024
- Transformative change and SDG 8 : The critical role of collective capabilities and societal learning

### Para obtener más información, dirigirse a

Mauricio Dierckxsens, [dierckxsens@ilo.org](mailto:dierckxsens@ilo.org)



## 15. Empleo rural juvenil en sistemas agroalimentarios



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

### Resumen ejecutivo

De los aproximadamente 3,36 millones de ecuatorianos entre 18 y 29 años, solo el 17% cuenta con empleo adecuado. La mayoría de los jóvenes rurales no tiene seguro social, lo que los deja trabajando sin ingresos estables ni beneficios, en situación de vulnerabilidad. Las brechas de género, inequidades en el acceso a recursos y la falta de modernización agravan las desigualdades para los jóvenes rurales, especialmente los de bajos ingresos o indígenas. Atender las necesidades de los jóvenes rurales es fundamental para impulsar su contribución al país, específicamente a los sistemas agroalimentarios. El sector agro productivo representa una enorme oportunidad para la transformación rural inclusiva y el rejuvenecimiento de los sistemas por la creciente demanda de productos vinculada al aumento de la población, la urbanización y el cambio de las pautas de consumo.

### Alertas: qué nos preocupa

- Según el INEC, aproximadamente 3,36 millones de personas en Ecuador tienen entre 18 y 29 años, de los cuales 946 637 son jóvenes que habitan en la ruralidad y apenas el 17% tiene un empleo adecuado.
- Según el ENMDU 2023, la situación de informalidad laboral afecta al 67% de jóvenes rurales (440,045) y 204,196 de jóvenes rurales se encuentran en situación de subempleo.



- El 86% (814,107) de jóvenes rurales en Ecuador no cuenta con un seguro social. Esto significa que la gran mayoría de ellos trabaja sin un salario fijo y sin beneficios laborales, lo que los deja en una situación de vulnerabilidad y desprotección.
- Sólo el 16% de jóvenes rurales tienen un nivel de instrucción superior, el 59% tienen educación media o de bachillerato y el 24% representa a los jóvenes con educación básica.
- Las brechas de género e inequidades en cuanto al acceso a los recursos productivos y otros retos interseccionales limitan la inclusión de los jóvenes por discriminaciones con respecto a niveles educativo, jóvenes pobres o indígenas. La falta de modernización, conectividad e implementación de incentivos en favor de estos grupos que trabajan con los sistemas agroalimentarios sostenibles, ahondan más las desigualdades.

### Recomendaciones para la política pública

- Alianzas con la academia para establecer convenios con universidades y centros de formación técnicos e instituciones públicas como SENESCYT para promover programas duales en agricultura y agroindustria para jóvenes rurales: acceso a la educación técnica que combine teoría y práctica en capacitaciones de temas de liderazgo para la innovación en favor de los sistemas agroalimentarios sostenibles, donde también puedan acceder a pasantías en empresas que reconozcan económicamente el trabajo de los jóvenes rurales.
- Impulsar líneas de crédito y fondos de capital semilla específicas en favor de jóvenes en los sistemas agroalimentarios sostenibles, vinculando la participación de jóvenes que trabajen en sistemas agroalimentarios sostenibles en programas que brinden educación financiera y para el manejo de los recursos.
- Fomentar la adopción de tecnologías digitales y sostenibles en las zonas rurales mejorando la infraestructura y la conectividad para que los jóvenes puedan acceder a mercados y recursos de información a través de la implementación de campañas comunicacionales efectivas acerca de los programas que podrían beneficiar a los jóvenes en los sistemas agroalimentarios sostenibles.
- Apoyar mecanismos de bancos de tierras y/o sistemas de arrendamiento de terrenos para jóvenes, promoviendo la equidad en el acceso a tierras y bienes productivos para asociaciones fortalecidas y/o creadas por jóvenes rurales para promover la producción y comercialización conjunta de productos agroalimentarios sostenibles a través del establecimiento de consejos juveniles rurales a nivel local y nacional que participen en el diseño y seguimiento de políticas agroalimentarias.
- Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continuo para medir el impacto de las políticas y estrategias implementadas en la formalización y bienestar de los jóvenes rurales, que a su vez compile información socioeconómica y laboral de los jóvenes rurales, facilitando el acceso a información y estadísticas relevantes para la formulación de políticas.

#### Conoce más

- Fortaleciendo el empleo agro joven en el Ecuador

#### Para obtener más información, dirigirse a

Érika Zárate, [erika.zaratebaca@fao.org](mailto:erika.zaratebaca@fao.org)



## 16. Sistemas Agroalimentarios Sostenibles, Inclusivos y Resilientes



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



### Resumen ejecutivo

El informe de Naciones Unidas 2023 sobre los ODS destaca la necesidad urgente de acción coordinada para alcanzar el hambre cero en 2030, abordando desigualdades, transformando sistemas alimentarios, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles, entre ellas la producción sostenible y libre de deforestación, y mitigando el impacto de conflictos y pandemias. La Cumbre de Sistemas Alimentarios 2021 subrayó la importancia de reformar la producción y consumo de alimentos, proponiendo cinco “Vías de Acción y tres palancas de cambio”. Ecuador movilizó a 1700 actores del sector agroalimentario para definir su aporte a la cumbre, alineando esfuerzos con el contexto nacional.

### Alertas: qué nos preocupa

- Ecuador enfrenta serios desafíos relacionados con la desigualdad y la pobreza, situándose como el tercer país con mayor inequidad en Sudamérica. La tasa de pobreza por ingresos a nivel nacional en 2022 fue del 25,2%, con cifras significativamente más altas en áreas rurales (41%) en comparación con las urbanas (17,8%); la pobreza extrema afectaba al 8,2% de la población.

- En 2021 2,2 millones de personas estaban subalimentadas (12,4%), y el 32,7% de la población enfrentaba inseguridad alimentaria moderada; el 11,6% sufría inseguridad alimentaria grave.
- La agricultura familiar campesina gestiona el 58,2% de las Unidades Productivas Agrícolas (UPAS) y produce más del 65% de los productos frescos para la canasta básica; el 80% de esta actividad es ejercida por mujeres rurales.
- Entre el 20 y 25% de la producción agropecuaria se pierde o desperdicia, evidenciando la ineficiencia de los sistemas de producción y logística agroalimentaria. Además, el país enfrenta retos significativos debido al cambio climático, que exacerba problemas como la inseguridad alimentaria, la desnutrición infantil, el acceso limitado a agua de calidad, la degradación de tierras, y la pérdida de biodiversidad.

### Recomendaciones para la política pública

- Impulsar hábitos de consumo sostenibles que fortalezcan la producción local de alimentos, especialmente en la agricultura familiar campesina. Promover una educación en nutrición para la niñez y políticas públicas que aseguren el acceso a alimentos seguros, nutritivos, y a precios accesibles, que también respeten las costumbres locales.
- Desarrollar un sistema de producción agrícola que sea sostenible, no cause deforestación y resista al cambio climático. Asegurar que toda la cadena de producción sea trazable y con enfoque de género, innovador y respetuoso de la diversidad cultural. Apoyar la formación para mejorar la resiliencia y establecer un sistema de gestión de riesgos descentralizado.
- Aumentar y distribuir mejor los ingresos en la cadena de valor, reduciendo intermediarios y apoyando a los pequeños productores, especialmente mujeres, con seguridad social y salud.
- Impulsar la investigación y la innovación para atender las demandas del mercado y garantizar la seguridad alimentaria. Facilitar el acceso a servicios financieros sostenibles, con préstamos de bajo interés y apoyo técnico en la producción y mejorando la educación financiera en el sector.
- Reconocer y hacer visible el papel de las mujeres en la producción y el acceso a los alimentos. Crear leyes y normativas que promuevan la igualdad de género en los sistemas agroalimentarios y contribuyan a reducir el hambre y la pobreza.
- Potenciar el trabajo intersectorial entre los sectores productivo y ambiental para garantizar medios de vida sostenibles para la población que garanticen a la vez la protección del ambiente.

### Conoce más

- Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios 2021
- Ecuador se prepara para la Cumbre de Naciones Unidas sobre sistemas alimentarios
- Ecuador avanza en la conservación y la producción sostenible, libre de deforestación

### Para obtener más información, dirigirse a

Érika Zárate, [erika.zaratebaca@fao.org](mailto:erika.zaratebaca@fao.org); Mireya Villacís, [Mireya.villacis@undp.org](mailto:Mireya.villacis@undp.org)





## 17. Productividad, competitividad y medios de vida sostenibles



### Resumen ejecutivo

En Ecuador, los retos para la productividad y la competitividad abarcan aspectos macroeconómicos, como el crecimiento económico, el mercado laboral, ciertas condiciones del sistema monetario dolarizado, la regulación sobre la innovación y el emprendimiento, así como factores microeconómicos relacionados con los mercados, el crédito, los medios de producción y la diversificación productiva.

### Alertas: qué nos preocupa

- El país depende en gran medida de sectores tradicionales como la industria petrolera, la agricultura y la pesca. De acuerdo con cifras del BCE, entre enero y abril de 2024, el 86% de las exportaciones correspondieron al sector petrolero (31%) y la agricultura y pesca primarias (55%).
- La falta de infraestructura energética y vial adecuada puede limitar el desarrollo de sectores clave de la economía y afectar el transporte de bienes y servicios. Según CENACE el déficit energético es de 1080 MW. El país enfrenta desde 2023 una crisis energética severa que ha llevado a instaurar apagones programados y extendidos, con las consecuentes pérdidas económicas.



- Existe alta concentración de ventas y una alta atomización de la generación de empleo, principalmente en las MIPYMES y el sector agrícola. El 52% de las unidades productivas agropecuarias se encuentran en manos del 5% de las empresas más grandes.
- De acuerdo con datos del INEC, en junio del 2024, el 52,5% de la población económicamente activa del país se encuentra en la informalidad. El empleo adecuado se ubicó en 41% para los hombres y 28% para las mujeres; las mujeres presentan una tasa de empleo no remunerado casi 3,6 veces más alta que los hombres.

### Recomendaciones para la política pública

- Promover programas de fortalecimiento de cadenas de valor, basados en oportunidades de mercados, que permitan diversificar la base productiva del país para reducir su vulnerabilidad a los shocks externos y aprovechar los tratados de Acuerdos Comerciales que el país ha suscrito.
- Fomentar proyectos que permitan a las MIPYMES adaptarse a los retos de la matriz energética, promoviendo el acceso a infraestructura y brindando asistencia técnica para mejorar su eficiencia energética.
- Impulsar negocios colaborativos motivando la eficiencia en el uso de los factores productivos y fortalecer las oportunidades de los actores económicos más pequeños para insertarse en el comercio formal y articulando el sector financiero y real de la economía popular y solidaria.
- Gestionar procesos para la mejora del entorno empresarial como la simplificación de trámites, que pueden ser enmarcados en una estrategia de Gobierno Abierto que aporta dinamismo a la gestión de trámites a través de la digitalización.
- Reforzar la educación y la formación de la fuerza laboral a través de inversión en programas de formación técnica y profesional para aumentar la capacidad y la cualificación de la mano de obra, considerando las habilidades requeridas para promover un salto en la matriz productiva.
- Tomar medidas específicas sobre necesidades y las brechas que persisten para las mujeres, incluidas acciones en materia de la economía del cuidado como la gestión de servicios públicos que faculden la inserción laboral de las mujeres.
- Fomentar la innovación a través de proyectos productivos locales en sectores emergentes, el emprendimiento focalizado y el desarrollo de políticas públicas complementarias como fondos de inversión, de capital de riesgo y productos financieros accesibles.

### Conoce más

- Los servicios básicos de agua potable y electricidad como sectores clave para la recuperación transformadora en América Latina y el Caribe
- Innovación para el desarrollo: la clave para una recuperación transformadora
- Aprender de la innovación
- La competitividad y sus factores determinantes: un análisis sistémico para países en desarrollo
- Estrategia Agronegocios Sostenibles comprimida
- The Future of the Care Economy 2024

### Para obtener más información dirigirse a

Cristina Burgos, [cristina.burgos@undp.org](mailto:cristina.burgos@undp.org)



## 18. Instituciones sólidas, paz, seguridad y justicia



### Resumen ejecutivo

Ecuador enfrenta una crisis de seguridad, expresada en elevados niveles de violencia, fruto de la acción del crimen organizado asociado al narcotráfico y a otros ilícitos. El florecimiento de la criminalidad ha sido facilitado por el debilitamiento de la institucionalidad estatal, la exclusión social, el déficit en la prestación de servicios públicos y la corrupción, entre otros factores. Esto ha deteriorado la confianza ciudadana y debilitado el tejido social. Estos elementos limitan la construcción de una sociedad pacífica.

### Alertas: qué nos preocupa

- Ecuador se encuentra entre los países más violentos de la región, según el Observatorio del Crimen Organizado. En 2023 alcanzó una tasa de 47,25 muertes violentas por cada 100 mil habitantes, un incremento del 80% respecto al período anterior.
- Entre 2019 y 2023, se registró un aumento de 640% en muertes de niños, niñas y adolescentes, alcanzando, en el último año, el total de 770 homicidios. Este incremento está relacionado con el agravamiento general de las condiciones de seguridad, pero también con el mayor riesgo de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos de delincuencia organizada.

- Según datos de la Función Judicial, se registraron entre enero y agosto 305 muertes de mujeres por femicidios o muertes violentas; cifra que difiere del registro de organizaciones de la sociedad civil, que eleva a 1.812 las muertes violentas por razones de género entre enero y mayo de 2024.
- El índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional ubica al Ecuador en el puesto 115 entre 180 países en 2023, manteniendo la tendencia a la baja desde 2020. Según el Índice Global de Estado de Derecho, el país se ubica en el puesto 96 de 142 países.
- Según el Latinobarómetro, siete de cada 10 personas en Ecuador no confían en sus instituciones; solo 14% de los ecuatorianos confía en los partidos políticos y uno de cada cuatro en los procesos electorales.
- El 73% de la cocaína producida en el mundo anualmente transita por Ecuador de camino a los mercados en Norteamérica y Europa.

### Recomendaciones para la política pública

- Mejorar la gestión de la información sobre crimen y violencia para alimentar la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas y programas. Impulsar la creación o el fortalecimiento de los observatorios de violencia nacionales y locales, las encuestas de victimización y percepción, o los reportes temáticos para identificar las causas de la inseguridad.
- Revisar y ajustar los marcos legales; sistemas de registro y mecanismos de gestión de la información de comercio, tenencia y porte de armas; mejora de las condiciones de seguridad de almacenaje y custodia de armas y municiones; acciones de entrega voluntaria de armas; implementación de programas de vedas de armas en coordinación local-nacional.
- Fomentar estrategias de prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, a través de la identificación de riesgos, y el fomento su desarrollo social, educativo y cultural, así como la cohesión social y la resiliencia comunitaria.
- Reforzar la implementación de acciones para la prevención y la sanción del lavado de activos y el financiamiento del crimen organizado, incluyendo el aumento de los controles del financiamiento de las campañas electorales y del gasto electoral.
- Desarrollar políticas de formación, evaluación y depuración de la Fuerza Pública y de los operadores del sector justicia, incluyendo el sistema de rehabilitación social.
- Reforzar la política de prevención, protección, atención y reparación de víctimas de violencia contra las mujeres y las niñas. Fortalecer los sistemas de información y la implementación de acciones a nivel nacional y local. Trabajar en medidas de comunicación y cambio cultural para erradicar la violencia machista.

### Conoce más

- En Ecuador, la tasa de homicidios de niños, niñas y adolescentes aumenta en un 640% en cuatro años
- Reclutamiento Forzado: La Triste Realidad de los Niños en Ecuador
- 2023 Corruption Perceptions Index
- Evaluación situacional del entorno estratégico del narcotráfico en Ecuador, Policía Nacional y PADF

### Para obtener más información, dirigirse a

Fernando Pachano, [fernando.pachano@undp.org](mailto:fernando.pachano@undp.org); Leopoldo Fernandez Herce, [leo.fernandezherce@un.org](mailto:leo.fernandezherce@un.org)



## 19. Rompiendo el Silencio de la Violencia de Género



### Resumen ejecutivo

La violencia de género en Ecuador afecta a 65 de cada 100 mujeres, siendo las afroecuatorianas e indígenas las más vulnerables. Con un preocupante aumento en femicidios, especialmente en contextos íntimos y familiares, es urgente proteger los derechos de las mujeres y transformar las normas sociales perjudiciales. La implementación de respuestas multisectoriales es esencial para garantizar servicios adecuados para la prevención, atención, protección y reparación de víctimas y sobrevivientes, así como para fomentar masculinidades positivas. Abordar esta problemática no solo beneficia a las mujeres, sino que también fortalece a las familias y comunidades en su conjunto. La efectividad de las políticas depende no solo de su diseño, sino de su implementación con recursos adecuados y la participación de la comunidad y las organizaciones de la sociedad civil.

### Alertas: qué nos preocupa

- Según el Índice Global de Normas Sociales de Género (PNUD, 2023), el 25% de la población cree que la violencia del hombre hacia la mujer en una relación de pareja está justificada.



- Entre 2014 y 2024, se han registrado 1,812 casos de femicidio, con 108 ocurridos solo entre enero y mayo de 2024 (ALDEA, 2024).
- Los datos del Consejo de la Judicatura registran 2624 muertes violentas de mujeres en la misma década, de las cuales 305 se produjeron en el periodo enero al 1 de septiembre de 2024 y de ellos 58 han sido judicializados como femicidios.
- El ámbito más prevalente de violencia es el de la pareja, afectando al 43% de las mujeres, seguido del ámbito social (33%) (INEC, 2019).
- La ENVIGMU de 2019 muestra que el 94,3 % de mujeres víctimas de violencia, por diversos motivos, no realizan la denuncia.
- En Ecuador, según datos de la sociedad civil una mujer es asesinada por razones de género cada 26 horas (Fundación ALDEA, 2022)
- En Ecuador, los costos de las violencias contra niñas y mujeres representan 4.608 millones de dólares anuales equivalente al 4,22% del Producto Interno Bruto (GIZ, 2020).

### Recomendaciones para la política pública

- Desarrollar programas que involucren a hombres, jóvenes y adolescentes en la promoción de masculinidades respetuosas y libres de violencia.
- Fortalecer los servicios esenciales y promover educación integral en sexualidad para romper el ciclo de violencia y transformar normas sociales dañinas.
- Implementar y ampliar servicios integrales de atención en salud, justicia y protección para mujeres y niñas, asegurando que sean accesibles y centrados en sus necesidades.
- Introducir y fortalecer la educación de la sexualidad en escuelas y comunidades para prevenir la violencia de género y transformar normas sociales perjudiciales.
- Realizar estudios y evaluaciones sobre la efectividad de las intervenciones contra la violencia de género, utilizando los resultados para guiar políticas y programas.
- Abordar y prevenir problemáticas como los matrimonios infantiles y uniones tempranas, enfocándose en la protección y empoderamiento de niñas y adolescentes.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes a nivel nacional y nivel cantonal a través de la asignación de recursos y capacitación a funcionarios de gobiernos autónomos descentralizados.

### Conoce más

- Iniciativa Spotlight: repositorio virtual
- Logros Iniciativa Spotlight en Ecuador Fase I
- Resumen Ejecutivo Perfil de País Según Igualdad de Género - Ecuador
- Incidencia política feminista en la promoción y protección del derecho humano de niñas y mujeres a una vida libre de violencia

### Para obtener más información, dirigirse a

Maritza Segura, [msegura@unfpa.org](mailto:msegura@unfpa.org); Lola Valladares, [lola.valladares@unwomen.org](mailto:lola.valladares@unwomen.org);  
Alejandra Peña, [alejandra.pena@undp.org](mailto:alejandra.pena@undp.org)



## 20. Violencia contra la niñez en Ecuador

---

**unicef**   
para cada infancia

 **UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

### Resumen ejecutivo

La violencia se ha vuelto parte de la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes en Ecuador. Esta problemática deja secuelas dolorosas en ellos y afecta su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social. También impacta negativamente en su rendimiento académico, puede llevar al abandono escolar y afectar la capacidad de generar ingresos en el futuro. La constante exposición a la violencia puede llevar a la normalización de esta problemática social y a que se perpetúe el ciclo de violencia.

A esto debe añadirse la situación de inseguridad debido al crimen organizado transnacional y los impactos que provoca en el desarrollo y acceso a salud, educación y empleo de los niños y niñas debido a una problemática que tiene que ver con el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes

### Alertas: qué nos preocupa

- Uno de cada dos niños menores de 5 años es maltratado física o psicológicamente.
- Seis de cada diez niñas de 10 a 14 años y 104 adolescentes de 15 a 19 años dan a luz cada día.

- La violencia armada afecta severamente a los niños, niñas y adolescentes en Ecuador. El número de homicidios en niños, niñas y adolescentes incrementó un 700%, entre el 2019 y 2023. Se registraron 248 homicidios a niños y niñas de 0 a 4 años en 2023 y 468 asesinatos a adolescentes de 15 a 19 años en el mismo año.
- En 2023, 425 niños, niñas y adolescentes fueron detenidos por arma de fuego. Más de 1.000 adolescentes encuestados, de entre 22.674, afirmaron conocer personas cercanas reclutadas por grupos delincuenciales.
- 2.170 niños, niñas y adolescentes viven en instituciones de acogimiento fuera del cuidado parental y familiar.
- En los dos últimos años los niños y niñas del Ecuador sobre todo en situación de vulnerabilidad son reclutados por grupos de delincuencia organizada transnacional.

### Recomendaciones para la política pública

- Recuperar el Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes para atender sus necesidades de protección, y formular políticas públicas con presupuesto suficiente y dotarlos de servicios adecuados y pertinentes.
- Establecer mecanismos intersectoriales de prevención y atención de violencia a nivel local (justicia, ejecutivo, gobiernos locales) con la finalidad de fortalecer capacidades de niñas, niños y sus familias frente a amenazas de violencia de grupos delincuenciales organizados.
- Diseñar e implementar programas integrales enfocados en la prevención del embarazo adolescente.
- Diseñar e implementar una política nacional contra el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes
- Trabajar en políticas de prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de Grupos Delincuenciales Organizados y garantizar los derechos de los y las adolescentes en conflicto con la ley penal, mediante la reforma del sistema de justicia juvenil del país conforme a estándares internacionales de derechos humanos que implican servicios de atención con especificidad y especialidad, la no reducción de edad de imputabilidad penal ordinaria y la reducción de penas privativas de libertad.
- Desarrollar iniciativas a nivel local de comunidades protectoras para garantizar derechos de niñas y niños, prevenir violencia en el ámbito familiar y comunitario, así como favorecer su salud mental y el desarrollo de habilidades.

### Conoce más

- Cómo prevenir la violencia contra la niñez y la adolescencia
- ¿Qué estamos haciendo para prevenir la violencia?
- Prevención y respuesta a la violencia contra niños, niñas y adolescentes
- Es hora de romper el círculo de la violencia contra la niñez
- Un refugio de paz para los niños y niñas en Esmeraldas

### Para obtener más información, dirigirse a

José Luis Guerra, [jgmayorga@unicef.org](mailto:jgmayorga@unicef.org); Leopoldo Fernandez Herce [leo.fernandez@un.org](mailto:leo.fernandez@un.org)





## 21. Prevención de la Migración por Rutas Riesgosas



### Resumen ejecutivo

Ecuador registra un aumento significativo de la migración por rutas riesgosas hacia EE. UU., en las que los ecuatorianos se exponen a múltiples riesgos de protección. La ruta más utilizada es el Darién. En 2023, la cruzaron 57.250 connacionales; entre enero y agosto de 2024, 14.722; y 6.000 en los primeros nueve días de septiembre (Migración de Panamá). También están viajando a través Nicaragua y El Salvador. De enero 2023 a julio 2024, se registraron casi 100.000 salidas áreas de ecuatorianos hacia este último país (Ministerio del Interior).

### Alertas: qué nos preocupa

- En 2023, 57.250 ecuatorianos cruzaron por el Darién, siendo la segunda nacionalidad más significativa. Entre enero y agosto de 2024, la atravesaron 14.722 ecuatorianos y en los primeros nueve días de septiembre lo hicieron otros 6.000.
- Entre enero y julio de 2024, 72.965 ecuatorianos (1621 menores no acompañados) fueron detenidos en la frontera sur de EE. UU., un 40,8% más respecto al mismo periodo de 2023, según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).



- En 2023, unos 16.000 migrantes ecuatorianos fueron deportados desde EE. UU. y entre enero y julio de 2024, otros 7.737, según la CBP. Se prevé que el número aumente en los próximos meses debido a la orden ejecutiva del gobierno de Biden que, desde junio, restringe las solicitudes de asilo y viabiliza las deportaciones inmediatas.
- Según las encuestas cuantitativas levantadas por la OIM entre abril y mayo de 2024, 1,2 millones de ecuatorianos tenían la intención de migrar al extranjero motivados, principalmente, por la búsqueda de oportunidades laborales (64%).
- Estas encuestas, aplicadas en 13 ciudades del país, también permiten estimar que más de 370.000 jóvenes, de entre 18 y 29 años, tienen la aspiración de migrar al exterior: casi un 20% de la población joven de las ciudades de estudio.
- La emigración masiva, más aún por canales riesgosos, impacta de forma negativa a la cohesión social y provoca una pérdida significativa del capital humano necesario para el desarrollo sostenible.

### Recomendaciones para la política pública

- Fortalecer los sistemas de protección social y el acceso a servicios sociales, así como incrementar las oportunidades de empleo dirigidas a la población joven, a fin de propiciar el bienestar socioeconómico, y contribuir a avanzar en los ODS 1 (erradicación de la pobreza), 2 (hambre cero), 4 (educación de calidad), 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y 10 (reducción de desigualdades).
- Promover una mayor comprensión de los riesgos e impactos de la migración por rutas riesgosas mediante estrategias comunicacionales de prevención.
- Fortalecer la cooperación y las alianzas intersectoriales (ODS 17) para que todos los actores de la sociedad se involucren, incluidas las agencias intergubernamentales y el sector privado.
- Fortalecer los espacios de coordinación de política pública en materia de movilidad humana, a fin implementar acciones que garanticen resultados y su sostenibilidad.
- Fortalecer los programas, planes y proyectos de migración laboral y circular del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, a través de la asignación de recursos por parte del Estado y la asistencia técnica de la cooperación internacional.
- Fortalecer las políticas de impulso al emprendimiento, la creación de productos financieros accesibles y el desarrollo de cadenas de valor integrales que vinculen a emprendimientos de subsistencia.
- Promover políticas de reincorporación social y económica para migrantes retornados.

### Conoce más

- Construyendo vías regulares para abordar presiones migratorias en el hemisferio occidental
- Análisis del Flujo Migratorio de Población Ecuatoriana hacia el Extranjero

### Para obtener más información, dirigirse a

Paula Vásquez, [pvasquez@iom.int](mailto:pvasquez@iom.int); Cristina Burgos [cristina.burgos@undp.org](mailto:cristina.burgos@undp.org)



## 22. Reforma penitenciaria integral con enfoque de rehabilitación social

---



### Resumen ejecutivo

Ecuador enfrenta una crisis en su sistema penitenciario, caracterizada por un aumento significativo de la población privada de libertad (PPL), violencia sin precedentes y graves violaciones de derechos humanos. Es fundamental adoptar medidas efectivas que prioricen la rehabilitación social y el respeto a los derechos humanos, para garantizar la dignidad y bienestar de las PPL.

### Alertas: qué nos preocupa

- **Violaciones a los Derechos Humanos:** instancias estatales y de las organizaciones de la sociedad civil han documentado casos de tortura, malos tratos y falta de acceso a atención médica adecuada, lo cual representa serias violaciones de derechos humanos.
- **Penetración del crimen organizado en los CPL:** El crimen organizado en los CPL ha incrementado la violencia y creado un entorno de inseguridad extrema para las PPL y el personal penitenciario, poniendo en riesgo la integridad física y mental, el derecho a la vida y la dignidad.

- **Aislamiento Familiar:** las restricciones en las visitas han impactado negativamente la salud mental y emocional de las PPL y sus familias.
- **Crecimiento de la población penitenciaria:** de mayo de 2017 a mayo de 2021 se registró un aumento de 2.742 PPL; de mayo de 2021 a noviembre de 2023 dicha población disminuyó en 7.706; y de noviembre de 2023 a julio de 2024 hubo un aumento de 1.950 personas privadas de libertad.
- **Acceso a la Justicia:** obstáculos en el acceso a la defensa legal han afectado la transparencia y justicia dentro del sistema penitenciario.

### Recomendaciones para la política pública

- Restablecer el enfoque de Rehabilitación Social: Priorizar la rehabilitación social en los CPL, promoviendo la participación de profesionales en salud, educación y cultura.
- Garantizar recursos adecuados: Asignar un presupuesto específico para la implementación de la Política Pública de Rehabilitación Social 2022-2025 (PPRS) y asegurar su seguimiento.
- Implementar mecanismos de supervisión: Establecer un sistema independiente de monitoreo constante de la situación en los CPL, por parte de un organismo independiente y con enfoque en derechos humanos, incluyendo la participación de OSC.
- Facilitar acceso a servicios básicos: Asegurar la provisión de alimentos, atención médica adecuada y acceso a agua potable, garantizando estándares de nutrición y salud.
- Promover la inclusión familiar y comunitaria: Rehabilitar el derecho a las visitas familiares y el acceso a información para las PPL, fomentando el apoyo comunitario y familiar.
- Diseñar un sistema de clasificación de personas privadas de la libertad y medidas que evalúe y responda a los riesgos individuales y las necesidades de la población penitenciaria, el trato humano a las personas privadas de la libertad y el fortalecimiento de capacidades de agentes en inteligencia penitenciaria.
- Fortalecer las capacidades institucionales en áreas de seguridad dinámica y procedimental en los centros de privación de libertad

### Conoce más

- Política Pública de Rehabilitación Social 2022 - 2025
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela)

### Para obtener más información, sírvase dirigirse a

Jan Jarab, [jan.jarab@un.org](mailto:jan.jarab@un.org) ; Leopoldo Fernandez Herce [leo.fernandezherce@un.org](mailto:leo.fernandezherce@un.org)



## 23. Derechos de los Pueblos Indígenas

---



### Resumen ejecutivo

Más de un millón de personas (7.7% de la población nacional), se auto identifican como indígenas en Ecuador. La construcción del Estado plurinacional e intercultural, previsto en la Constitución, amerita todavía grandes esfuerzos para lograr la implementación de sus derechos colectivos, en particular sobre sus tierras, territorios y recursos naturales, respeto a sus sistemas de justicia y la adecuada implementación de la consulta previa, libre e informada. Masivas movilizaciones han visibilizado prioridades y obstáculos estructurales. Las Mesas de Diálogo con el Gobierno en 2022 definieron acuerdos, pendientes de cumplimiento.

### Alertas: qué nos preocupa

- La obligación de consulta previa es un derecho constitucional de los Pueblos Indígenas, que permanece sin un mecanismo que garantice su implementación, conforme a los estándares vigentes. En consecuencia, la aprobación de medidas que los afectan, incluyendo proyectos extractivos, sin consulta, vulneran sus derechos.
- La coordinación y cooperación entre el sistema de justicia ordinaria e indígena continúa siendo puntual y limitada.
- La expansión extractiva implica que las empresas respeten y los Estados garanticen los derechos de los Pueblos Indígenas, aseguren el derecho a la protesta social y se orienten hacia una transición energética justa y basada en derechos.



- El marco jurídico nacional no garantiza a los Pueblos Indígenas un control efectivo de sus tierras, territorios y recursos, incluso dentro del sistema de áreas protegidas. La industria extractiva impone a los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario PIAV, límites a sus derechos territoriales y su autodeterminación.
- Persisten las barreras estructurales de acceso a derechos económicos, sociales y culturales para los pueblos indígenas. Los servicios y sistemas públicos que deberían garantizarlos sin discriminación continúan siendo deficientes: 78,1% de las mujeres indígenas viven en pobreza, la asistencia neta de la población indígena al bachillerato es del 57,3% y 6,2% a educación superior (ENEMDU, 2023). La desnutrición crónica en niños y niñas indígenas es del 33,4% en menores de dos años y 37,9% en menores de cinco años (ENDI, 2023).

### Recomendaciones para la política pública

- Adoptar y garantizar la aplicación de una Ley de consulta, en concordancia con la jurisprudencia vigente, con la participación efectiva de los Pueblos Indígenas. Las actividades económicas deben desarrollarse en apego a estos estándares.
- Establecer medidas legales, políticas y administrativas que ayuden a superar la visión discriminatoria de la justicia indígena, la falta de recursos para su jurisdicción, limitaciones indebidas y la criminalización de quienes ejercen esta justicia.
- Adoptar un marco regulatorio claro y completo para alcanzar las metas de la transición energética basada en derechos humanos. Definir un Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos (PAN), que difunda e implemente los Principios Rectores en la materia.
- Adoptar un marco jurídico nacional que garantice, con una participación efectiva, derechos territoriales de los Pueblos Indígenas y PIAV. Implementar el resultado del referéndum, sobre la prohibición de explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní, territorio de estos pueblos.
- Priorizar la inversión pública para mejorar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de los sistemas y servicios que garantizan los derechos económicos, sociales y culturales de los Pueblos Indígenas, en particular, educación, salud, alimentación, vivienda y protección social. Fortalecer la institucionalidad estatal indígena, mecanismos de coordinación y participación en la administración pública.
- Definir una estrategia de respuesta a las organizaciones indígenas en relación con la reanudación del proceso de diálogo y los acuerdos alcanzados en 2022.

### Conoce más

- Informe de la Visita al Ecuador de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas (2019).
- Convenio sobre pueblos indígenas y tribales núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por Ecuador en mayo de 1998 y a la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Principios rectores sobre Empresas y Derechos Humanos.

### Para obtener más información, dirigirse a

Jan Jarab, [jan.jarab@un.org](mailto:jan.jarab@un.org)



## 24. Desarrollo Urbano Sostenible

ONU  HABITAT  
POR UN MEJOR FUTURO URBANO



### Resumen ejecutivo

El desarrollo urbano sostenible en Ecuador enfrenta retos como la presión sobre los recursos naturales, los impactos ambientales y en general la necesidad de mejorar la calidad de vida urbana. Es fundamental fortalecer la gobernanza inclusiva, la capacidad local y promover un crecimiento compacto y resiliente, la seguridad ciudadana, la movilidad y el transporte sostenibles, con prácticas de bajo impacto ambiental, en especial en el sector de la vivienda adecuada que es un derecho esencial, reconocido en el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

### Alertas: qué nos preocupa

- Existe un esfuerzo de diseño de política pública (PUN, LOVIS, ETN, etc.); sin embargo, su proceso de implementación, seguimiento y evaluación debe iniciar su ejecución, considerando los desafíos globales de la Agenda de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 11.
- Las ciudades ejercen una gran presión sobre los recursos naturales, contribuyendo a impactos ambientales adversos que afectan la calidad de vida.

- Existe una limitada coordinación entre las políticas públicas nacionales y locales en torno al desarrollo urbano sostenible y cambio climático, especialmente en la definición a nivel local de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático y gestión de riesgos, articulados a los instrumentos nacionales.
- Las intervenciones urbanas actuales no siempre priorizan a los sectores vulnerables, incrementando la desigualdad y la exclusión social y urbana, con impactos en el tejido social y en la seguridad ciudadana.
- Se requiere un fortalecimiento de los sistemas de información y monitoreo para evaluar eficazmente el progreso hacia la sostenibilidad urbana.

### Recomendaciones para la política pública

- Impulsar la implementación de la PUN y la ETN para generar un adecuado sistema de ciudades y de asentamientos humanos que respondan a las demandas sociales y poblacionales de crecimiento
- Desarrollar infraestructura pública sostenible (SbN), incluida la promoción de programas habitacionales, que favorezca un crecimiento urbano compacto, diverso y resiliente, minimizando los impactos ambientales y climáticos.
- Mejorar la articulación entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local) para implementar estrategias coherentes de mitigación y adaptación al cambio climático y transversalizar el enfoque de gestión de riesgos, en especial para contener el crecimiento de la mancha urbana.
- Desarrollar políticas de gestión del espacio público, de movilidad y el transporte sostenible, aprovechando los nuevos desarrollos tecnológicos, para promover inclusión y fomentar entornos seguros.
- Promover la participación de todos los actores sociales, especialmente de grupos vulnerables, en los procesos de toma de decisiones y planificación urbana.
- Establecer mecanismos efectivos de recolección y análisis de datos para la gestión integrada de la información sobre vivienda, espacio público, residuos sólidos, hábitat, etc., permitiendo una evaluación continua del cumplimiento de los ODS.

### Conoce más

- Reporte Nacional de Progreso de la Nueva Agenda Urbana en Ecuador
- Diagnóstico de la vivienda en Ecuador y lineamientos para la política de vivienda sostenible del Ecuador al 2036
- Nueva Agenda Urbana

### Para obtener más información, dirigirse a

Mónica Quintana, [monica.quintana1@un.org](mailto:monica.quintana1@un.org)





## 25. El poder de los datos

---



### Resumen ejecutivo

El aprovechamiento de los registros administrativos y la generación de datos desagregados por género, edad, etnia y discapacidad son fundamentales para formular políticas públicas inclusivas que no dejen a nadie atrás. En el contexto de desigualdades persistentes, violencia de género y un déficit en la actualización de información clave, es esencial que el próximo gobierno invierta en sistemas de datos robustos para la planificación y el monitoreo efectivos de las políticas de población. Asimismo, es fundamental fortalecer las capacidades para utilizar nuevas fuentes de datos, como los datos satelitales, datos de telefonía móvil, etc., a fin de complementar la información obtenida de registros administrativos y de métodos tradicionales de recolección de datos, como encuestas y censos. Los datos son el combustible que impulsa el progreso en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), generando un “dividendo” promedio de \$32 por cada \$1 invertido.

### Alertas: qué nos preocupa

- Las poblaciones rurales, mujeres, indígenas y afrodescendientes continúan siendo desproporcionadamente afectadas por la pobreza, la desigualdad y la exclusión, lo que exige una respuesta de política basada en datos precisos y desagregados.



- La falta de actualización y desagregación de los datos limita la capacidad de diseñar y ejecutar políticas efectivas para combatir las problemáticas sociales, ambientales y económicas.
- Los registros administrativos tienen un enorme potencial para generar datos desagregados, oportunos y de calidad, pero actualmente no se están explotando de manera eficiente, lo que retrasa la toma de decisiones informada y oportuna.
- La ausencia de marcos regulatorios que definan el uso ético de nuevas fuentes de información limita su potencial para contribuir a la generación de datos en el diseño de políticas públicas.

### Recomendaciones para la política pública

- Invertir en la infraestructura y capacidad técnica necesaria para extraer información de calidad, desagregada y oportuna de los registros administrativos, permitiendo una visión más clara y precisa de las condiciones socioeconómicas de la población.
- Es imperativo actualizar encuestas fundamentales como la Encuesta de Violencia de Género (ENVIGMU) y la Encuesta de Trabajo No Remunerado, para obtener datos recientes y desagregados que reflejen las realidades actuales, en especial sobre violencia de género, trabajo doméstico y cuidado no remunerado.
- Implementar nuevas tecnologías y enfoques innovadores para la recolección y análisis de datos, como la inteligencia artificial y el uso de big data, para obtener información en tiempo real, mejorar la precisión de los diagnósticos y hacer más eficiente el monitoreo de las políticas públicas.
- Impulsar la reforma de la Ley de Estadística para garantizar la gobernanza de un sistema estadístico moderno, eficiente y alineado con los estándares internacionales, que promueva la interoperabilidad entre registros administrativos y estadísticas oficiales.
- Implementar un enfoque de liderazgo nacional sólido que permita coordinar las acciones entre los distintos actores y optimizar la inversión en datos, asegurando una gobernanza efectiva del sistema estadístico nacional.
- Impulsar el desarrollo de marcos regulatorios que aseguren el uso ético de nuevas fuentes de información, fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos para manejar estas fuentes de manera eficaz, y garantizar la disponibilidad de datos abiertos en formatos accesibles y reutilizables.

### Conoce más

- Iniciativa de alto Impacto El Poder de los Datos

### Para obtener más información, dirigirse a

Andrés Albán, [aalban@unfpa.org](mailto:aalban@unfpa.org), Ana M. Grijalva, [ana.grijalva@undp.org](mailto:ana.grijalva@undp.org)



## 26. Igualdad de Género y empoderamiento de las Mujeres



### Resumen ejecutivo

En Ecuador las mujeres son mayoría entre quienes viven en pobreza, trabajan de forma precaria o sin remuneración, no tienen ingresos propios, son más vulnerables ante las emergencias, sufren discriminación y violencias. Pero son minoría entre quienes toman decisiones en las familias, empresas y el estado. Esta situación se agrava en zonas rurales y entre poblaciones indígenas, afrodescendientes y migrantes; impacta en la vida de las mujeres, aumenta la violencia, perpetúa la pobreza intergeneracional y limita el desarrollo y la paz sostenible.

### Alertas: qué nos preocupa

- **Precariedad en el trabajo:** 71% de mujeres está en empleo no adecuado frente a 58% de los hombres y reciben un ingreso laboral 18% menor. Solo el 45% recibe créditos y el 42% no tiene cuenta bancaria. Las mujeres rurales son 1.7 veces más pobres que el promedio nacional.
- **Desigualdad en trabajo de cuidados:** Las mujeres realizan el triple de trabajo de cuidados que los hombres. La mitad de las mujeres en edad de trabajar no participa en el mercado de trabajo; el 80% se debe a tareas del hogar y el estado provee servicios de cuidado a menos del 30% de la población que lo requiere.

- **Segregación educativa:** Bajo acceso de las mujeres a carreras politécnicas y tecnológicas: 30% y 40% respectivamente, y crecimiento del acoso en las universidades; analfabetismo en mujeres indígenas 5 veces mayor al promedio.
- **Violencia creciente y persistente:** 65% de mujeres ha sufrido violencia durante su vida, y en mayor medida las mujeres afrodescendientes. Desde 2014 en que hay mediciones, han ocurrido 720 femicidios, 60% de los cuales se relacionan con el crimen organizado.
- **Limitada participación en cargos públicos y puestos de decisión:** las candidaturas se incrementan por ley, pero solo 19% de alcaldías y 30% de prefecturas son dirigidas por mujeres, hay rezago en la participación de jóvenes, mujeres no mestizas y de diversidades sexo genéricas, y crece la violencia política que afecta a más del 65% de mujeres.

### Recomendaciones para la política pública

- Promover la creación de trabajo decente, promoviendo la formalización, el aseguramiento social y la empleabilidad, la diversificación de servicios financieros y el acceso a recursos para la producción, con foco en mujeres jóvenes y áreas rurales.
- Consolidar y garantizar recursos fiscales para el sistema nacional de cuidados, fomentando la corresponsabilidad entre el Estado, empresas, comunidad y hombres y la protección a quienes cuidan para implementar la Ley de Cuidado Humano.
- Promover carreras STEM y no tradicionales para niñas y jóvenes, impulsando su inclusión en sectores técnicos y científicos.
- Consolidar los sistemas de registro y alerta temprana de femicidios, fortalecer la red de servicios de atención y protección, los mecanismos de reparación integral para víctimas indirectas de femicidios y la capacidad de las instituciones de seguridad y justicia para la prevención de la violencia relacionada con el crimen organizado.
- Fomentar la participación de mujeres en puestos de decisión y fortalecer al Ministerio de la Mujer para la transversalización de la igualdad de género en la política pública.

### Conoce más

- El perfil de género de país
- El diagnóstico de mujeres amazónicas
- Alerta de género ante la declaración de conflicto armado interno en Ecuador. Marzo, 2024
- Estadísticas de femicidios Ecuador
- Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe
- Índice de paridad política en Ecuador

### Para obtener más información, dirigirse a

Alison Vásquez, [alison.vasquez@unwomen.org](mailto:alison.vasquez@unwomen.org)





## 27. Nada sobre las juventudes sin las juventudes



### Resumen ejecutivo

La juventud es un motor clave para el cambio social y el desarrollo sostenible, siendo una fuente de creatividad y energía que transforma el mundo. Con el 25% de la población en Ecuador perteneciente a este grupo, es urgente garantizar a esta población oportunidades que les permitan realizar sus sueños y contribuir al bienestar colectivo. Invertir en la juventud ahora es prioritario para promover sociedades más justas y equitativas. Para lograrlo, es fundamental eliminar las barreras de acceso, la violencia, la discriminación y la exclusión que enfrentan.

### Alertas: qué nos preocupa

- 20% de la población joven vive en condiciones de pobreza (este porcentaje se concentra en mujeres, población de pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendencia y de zonas rurales).
- Las principales causas de defunción de mujeres y hombres entre 15 a 29 años son agresiones (homicidios/femicidios), accidentes de tránsito y suicidio (INEC,2023).



- En la mayoría de las provincias amazónicas y de Frontera Norte existe una deserción escolar a nivel de bachillerato de entre 40 a 50% (Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, INEC, 2023).
- Alta incidencia de ITS/nuevos casos de VIH y violencia basada en género en población joven (INEC,2023).
- Reclutamiento forzado y desplazamiento por temas de inseguridad en un contexto de debilitamiento de la cohesión social y limitadas redes de protección.

### Recomendaciones para la política pública

- Trabajar de la mano con jóvenes y organizaciones juveniles, asegurando que sus voces y experiencias guíen la creación de acciones prioritarias y soluciones efectivas para:
- Promover el acceso equitativo y la calidad de la educación, especialmente en zonas rurales.
- Garantizar el acceso de calidad y sin prejuicios a la salud integral y atención oportuna en salud sexual y salud reproductiva, salud mental, prevención de ITS/VIH y abordaje de la violencia basada en género.

Fortalecer espacios que promuevan la integración laboral de jóvenes, apoyar el emprendimiento local, ampliando las redes de información con organizaciones del sector público, privado, ONG y la Academia, a fin de fortalecer alianzas para que el emprendimiento por oportunidad supere al emprendimiento generado por necesidad.

Promover espacios seguros y de encuentro que rescaten y revaloricen las identidades y las culturas diversas que existen, incentivar el deporte y las actividades de recreación y uso del tiempo libre para promover el bienestar integral y la cohesión social.

Involucrar a las juventudes y sumar sus perspectivas para afrontar la situación del cambio climático hacia construir territorios resilientes y sostenibles.

Generar datos para identificar brechas, desigualdades e inequidades en las juventudes, asegurando que las políticas sean efectivas mediante un monitoreo y evaluación constantes.

### Conoce más

- Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud

### Para obtener más información, dirigirse a

Daniela Alvarado, [alvaradorodriguez@unfpa.org](mailto:alvaradorodriguez@unfpa.org)





NACIONES UNIDAS  
ECUADOR



**OBJETIVOS**  **S** DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE